

La Comisión Permanente de Contralorías Estados-Federación (CPCE-F) invita a las y los jóvenes de todo el país a participar en el "XXI Concurso Nacional Transparencia en Corto".



### Premios etapa estatal:

- Primer lugar:** \$12,000 + reconocimiento
- Segundo lugar:** \$6,000 + reconocimiento
- Tercer lugar:** \$4,500 + reconocimiento

**Ambas categorías.**

## Tema: Desinformación: Riesgos de la IA

### Objetivo:

El concurso tiene como objetivo inspirar la creación de contenidos que fortalezcan la transparencia, la rendición de cuentas y la prevención de la corrupción, así como promover la participación y voz de las juventudes en las plataformas digitales, para generar un impacto positivo en la sociedad.



### Bases de participación:

- Participantes:** Jóvenes de 15 a 25 años.
- Primera categoría:** Cortometrajes: hasta 90 segundos de duración.
- Segunda categoría:** Microvideos: hasta 15 segundos de duración (formato TikTok/Reels).
- La participación es **gratuita**.
- Modalidad de participación:** Se podrá concursar de manera individual o en equipos de hasta cinco personas, quienes deberán tener entre 15 y 25 años al momento de la inscripción.
- Lenguas:** Se aceptarán cortometrajes y microvideos en lenguas indígenas de México o en Lengua de Señas Mexicana, siempre que incluyan subtítulos en español.
- Originalidad de las obras:** No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial ni lenguaje ofensivo. Únicamente se admitirán obras originales e inéditas, que no hayan sido difundidos previamente.



### Documentos para participar:

- Trabajos individuales:** Guión y/o argumento en PDF, con título, nombre completo o pseudónimo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- Trabajos en equipo:** Guión y/o argumento en PDF, con título y datos completos de cada integrante (nombre, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico). Asimismo, se solicita señalar a la persona que fungirá como representante del equipo.
- Identificación oficial:** CURP o INE de cada participante. En el caso de participación en equipo, se deberá presentar la identificación de todas las personas integrantes).
- Menores de edad:** Carta de autorización firmada por padre, madre o tutor, acompañada de copia de la identificación oficial de quien autoriza. En caso de participación en equipo, deberá presentarse una carta de autorización por cada persona menor de edad participante.
- Carta de autorización de derechos:** Para mayores de edad, carta firmada cediendo los derechos de uso, reproducción y difusión del cortometraje o microvideo a la CPCE-F.
- En equipos, una carta por cada integrante.**



### Características técnicas:

#### Primera categoría Cortometrajes:

- Duración máxima:** 90 segundos (incluyendo créditos).
- Formato:** MP4, con un peso máximo de 100 MB.
- Tipo de producción:** Podrá realizarse en animación o acción viva.
- Uso de Inteligencia Artificial:** Se permite el uso de IA hasta por 5 segundos (no se aceptan cortos completamente generados mediante IA).
- Queda prohibido cualquier aplicación y/o plataforma que imponga marcas de agua, logotipos o condiciones que afecten los derechos de autor del material audiovisual.

#### Segunda categoría Microvideos:

- Duración máxima:** 15 segundos (incluyendo créditos).
- Formato:** MP4, con un peso máximo de 100 MB.
- Tipo de producción:** Podrá realizarse en animación o acción viva.
- Uso de Inteligencia Artificial:** Se permite el uso de IA hasta por 5 segundos.
- Queda prohibido el uso de la aplicación TikTok, así como de cualquier otra aplicación y/o plataforma que imponga marcas de agua, logotipos o condiciones que afecten los derechos de autor del material audiovisual.

### Derechos de autor:

La inscripción al concurso implica la cesión de los derechos de uso, reproducción y difusión de los trabajos presentados a la CPCE-F.

### Recepción de trabajos:

#### Modalidad digital:

- Sube tu cortometraje o microvideo, junto con los documentos a la plataforma oficial: <https://cpcef.net/CONCURSO/>

**Periodo de recepción:** del 8 de junio al 9 de septiembre de 2026.

#### Modalidad física:

- Entrega tu trabajo en la calle **Sóstenes Rocha No. 33, Edificio San Pedro, tercer piso, zona centro de la ciudad de Guanajuato, Gto.**, en una memoria USB debidamente identificada.
- Incluye el guion en PDF y todos los documentos solicitados.
- Adjunta una carta u oficio mediante el cual se avale la entrega del material.
- Periodo de recepción: del 8 de junio al 7 de septiembre de 2026.

**Nota: Los trabajos que no cumplan con las bases establecidas serán descalificados.**



### Mecánica del concurso:

- En esta etapa, la Secretaría de la Honestidad seleccionará a los tres primeros lugares de cada categoría, quienes avanzarán para participar en la etapa nacional.



### Criterios de evaluación:

- Creatividad:** 35%
- Contenido:** 30%
- Impacto social:** 35%

### Jurado:

El jurado de la etapa estatal estará conformado por personas expertas en la materia, quienes evaluarán los trabajos con imparcialidad, objetividad y profesionalismo, en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas.

### Resultados y Ceremonia de Premiación

Los cortometrajes y microvideos ganadores de la etapa nacional y estatal se anunciarán el **30 de octubre de 2026**, a través de la página oficial de la CPCE-F [contraloriasmexico.gob.mx](http://contraloriasmexico.gob.mx) y de la Secretaría de la Honestidad [sh.honestidad.guanajuato.gob.mx](http://sh.honestidad.guanajuato.gob.mx) y en las siguientes redes sociales:

**Facebook:** @contraloriasmx  
**Instagram:** @contraloriasmx  
**X (Twitter):** @contraloriasmx

**Facebook:** @honestidadgente  
**Instagram:** @honestidadgente  
**X (Twitter):** @honestidadgente

La ceremonia de premiación de la fase estatal se llevará a cabo en el último trimestre del año.

### Informes:

Para cualquier duda o aclaración relacionada con la presente convocatoria, las personas interesadas podrán comunicarse a través de los siguientes medios de contacto:

Dirección General de Participación Ciudadana y Contraloría Social ubicada en la calle Sóstenes Rocha No. 33, Edificio San Pedro, tercer piso, zona centro de la ciudad de Guanajuato, Gto.

**Correo electrónico:** [contraloriasocial@guanajuato.gob.mx](mailto:contraloriasocial@guanajuato.gob.mx)

**Teléfono:** (473)1023700 ext. 8520 y 8514

Nota: Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la CPCE-F, cuyo fallo será definitivo e inapelable.